



TEXCALYACAC

CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY

2019  2021

Gaceta Municipal

DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC

2019 - 2021

TEXCALYACAC, MÉX. A 02 DE JULIO DE 2020

Volumen: VEINTIOCHO

Año: DOS



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCION XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **124**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL ARTICULO **31** FRACCIONES **I**, **XXXVI**, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EMITO LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

CONTENIDO

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	PÁG.
ÚNICO. - APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y COSTOS PARA EL EJERCICIO 2020, EN LOS TRÁMITES PARA LA SUBDIVISIÓN, CAMBIO DE PROPIETARIO, INCORPORACIÓN O REALIZACIÓN DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA Y/O DONACIÓN CON RATIFICACIÓN QUE REALIZA LA SINDICATURA MUNICIPAL.	3

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, CELEBRADA EL 02 DE JULIO DE
2020, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL**

LOS CIUDADANOS: XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; ADRIÁN VALLE ALONSO, **SINDICO MUNICIPAL**; ARACELI BARRERA SATILLÁN, **PRIMERA REGIDORA**; ALDO MONROY SEGURA, **SEGUNDO REGIDOR**; BEGONIA REYES RAMÍREZ, **TERCERA REGIDORA**; LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ, **CUARTO REGIDOR**; ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO, **QUINTA REGIDORA**; MARTÍN HINOJOSA BARRERA, **SEXTO REGIDOR**; EVELYN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO, **SÉPTIMA REGIDORA**; YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS; **OCTAVA REGIDORA**; ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ, **NOVENO REGIDOR**; MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ, **DÉCIMA REGIDORA** Y JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.**

SE PUBLICA LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCION XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. ADRIAN VALLE ALONSO, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE; A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y COSTOS PARA EL EJERCICIO 2020, EN LOS TRÁMITES PARA LA SUBDIVISIÓN, CAMBIO DE PROPIETARIO, INCORPORACIÓN O REALIZACIÓN DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA Y/O DONACIÓN CON RATIFICACIÓN QUE REALIZA LA SINDICATURA MUNICIPAL.

ACUERDO ORD/070/07/2020

CON CARÁCTER ECONÓMICO Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 PRIMER PÁRRAFO, 123, 124 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y COSTOS PARA EL EJERCICIO 2020, EN LOS TRÁMITES PARA LA SUBDIVISIÓN, CAMBIO DE PROPIETARIO, INCORPORACIÓN O REALIZACIÓN DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA Y/O DONACIÓN CON RATIFICACIÓN QUE REALIZA LA SINDICATURA MUNICIPAL.

ARTÍCULO PRIMERO. - LA COORDINACIÓN DE CATASTRO TENDRÁ QUE PROPORCIONAR A LA SINDICATURA LOS EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS PREDIOS CUANDO ALGÚN CIUDADANO LE SOLICITE A LA SINDICATURA LA REALIZACIÓN DE ALGÚN TIPO DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA Y/O DONACIÓN.

LA COORDINACIÓN DE CATASTRO DEBERÁ DE REALIZAR LOS TRÁMITES CATASTRALES CORRESPONDIENTES PREVIOS A LA ENTREGA DE EXPEDIENTE A LA SINDICATURA MUNICIPAL.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LOS REQUISITOS QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR PARA EL TRÁMITE SERÁN LOS SIGUIENTES:

1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL TERRENO.
2. COPIA DEL EXPEDIENTE QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DEL PREDIO.

3. IFE O INE EN ORIGINAL Y TRES COPIAS SIMPLES DEL VENDEDOR Y DE DOS TESTIGOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENE EN EL CONTRATO.
4. DATOS GENERALES DEL VENDEDOR Y COMPRADOR COMO EDAD, OCUPACIÓN, ESTADO CIVIL Y DOMICILIO ACTUAL, SEGÚN SEA EL CASO.
5. CURP NUEVO FORMATO.
6. RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.
7. SOLICITAR A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO LA VARIACIÓN DE MEDIDAS DEL PREDIO A VENDER O DONAR.
8. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE CATASTRO.
9. REALIZAR EL PAGO DEL SERVICIO, VIGENTE.

ARTÍCULO TERCERO. - SE ACTUALIZA EL MONTO DEL SERVICIO POR LA CANTIDAD DE \$870.00 (OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100). -----

EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC

LICENCIADA XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LICENCIADO ADRIÁN VALLE ALONSO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARACELI BARRERA SANTILLÁN
PRIMERA REGIDORA

C. ALDO MONROY SEGURA
SEGUNDO REGIDOR

C. BEGONIA REYES RAMÍREZ
TERCERA REGIDORA

C. LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ
RAMÍREZ
CUARTO REGIDOR

C. ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO
QUINTA REGIDORA

C. MARTÍN HINOJOSA BARRERA
SEXTO REGIDOR

C. EVELYN PILAR GUTIÉRREZ
SOLANO
SEPTIMA REGIDORA

C. YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS
OCTAVA REGIDORA

C. ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ
NOVENO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ
DECIMA REGIDORA

ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO